

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
LISTADO DE ESTADO NRO. 048

PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA DEL AUTO	FOLIOS	CUADERNO
760013103001 20180007900	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA	JULIAN OCAMPO NUÑEZ	Auto decreta levantar medida cautelar decretadas contra el demandado Tecolsof S.A.S. - Oficiar al Juzgado 1º Civil Circuito	13/03/2020	69	1
760013103008 20180021900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LA ALQUERIA	HERNAN DURKEN CHAVEZ	Auto termina proceso por Pago decreta levantamiento de medidas.-Ordena desglose documentos.-Sin costas.	13/03/2020	154	1
760013103009 20150042200	Ejecutivo Singular	DIACOR SAS SUCURSAL INSTITUTO DEL CORAZON	COOMEVA EPS	Auto termina proceso por Pago de demanda acumulada adelantada por Clinica San Martin de Barraquilla Ltda. -Ordena	12/03/2020	1170	1D
760013103009 20150042200	Ejecutivo Singular	DIACOR SAS SUCURSAL INSTITUTO DEL CORAZON	COOMEVA EPS	Auto resuelve Solicitud Negar peticiones precentadas por Gerente Regional del Centro Oriente de Coomeva E.P.S.	12/03/2020	144	2
760013103012 20010063700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AV VILLAS	JAIME HERNANDEZ ORTIZ.	Auto decide recurso -No reponer auto No. 290 de enero 29 de 2020. -Concede recurso apelación efecto devolutivo.	13/03/2020	371	1

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
 EN LA FECHA **05/junio/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO
 POREL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NATALIA ORTIZ GARZON
 SECRETARIO